

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento del Valle de Elorz el día 14 de mayo de 2025 adoptó la siguiente Resolución:

“APROBACIÓN DE LISTA DE ASPIRANTES PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE ENCARGADO (LOCAL) DE BIBLIOTECA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE SERVICIO QUE SE PUEDAN GENERAR DE FORMA TEMPORAL:

El día 26-04-2025 tuvo lugar la prueba tipo test, para la formación de una lista de aspirantes a la contratación temporal de encargado/a (local) de la biblioteca, para atender las necesidades de servicio que se puedan generar.

El día 07-05-2025, con la apertura de las plicas (sobres) que contienen los nombres de los aspirantes, se conoció la autoría de cada ejercicio tipo test. El día 13-05-2025 el Tribunal de la Convocatoria realizó la propuesta de aprobación de la lista definitiva de los aspirantes a la contratación, conforme a la precedencia legal,

De todo lo cual, HE RESUELTO:

1º. Aprobar la lista definitiva de los aspirantes para la contratación temporal de Encargado/a (local) de biblioteca, conforme a la propuesta del Tribunal de fecha 13-05-2025, y que es la siguiente:

- 1 Xabier Eukeni Txibite Berango.
- 2 Irati Piñeiro Ibarra
- 3 Rosa Iriarte Laset
- 4 Jon Guergue San Miguel
- 5 Mayte Agorreta Arrazubi
- 6 Javier Esparza Urrea
- 7 M^a Berta Miguel Arlegui
- 8 Gema Morraja Bullich
- 9 Paula Sarmiento Segura
10. Amaya Barbarin Sanz
- 11 Iñigo Ocáriz Sarasate
- 12 Iosune Ojer Torres
- 13 Alejandro Couso Chamarro
- 14 Blanca Esther Labat Llanguas
- 15 Fabiola Martínez Urquía
- 16 María García Llorens
- 17 Beatriz Fernández Pérez
- 18 Mikel Rudi Endériz
- 19 M^a Iranzu Turumbay Zabalza
- 20 Arantxa Egües Lugea
- 21 Jaione Ziritza Txokarro
- 22 Ainara Galarza Peña
- 23 Tania Grangeia da Fonseca
- 24 Oiane Zalaia Delfrade
- 25 Mónica Adriana Pardo Villalobos
- 26 Isabel Inda Esparza
- 27 M^o del Carmen Fernández Díez
- 28 M^a Aránzazu Zabalegui Dugo
- 29 Ana María García Montes
- 30 Nadia García Eugui



31 June Etxeberria OleaCód. Validación:

32 Ana Pérez Olza

33 Carlota Ajenjo San Martín

34 Sara Aguilar Aceña

35 Izaskun Pascal Sangari

36 Elena Ramos Lainez

37 Maider Inza Rivas

38 Asier Madinabeitia Barbería

39 M^a Ángeles González Zozaya

40 Ana María Ramírez Echeverry

41 Oskia Sagaseta Sanz

2º. Publicar la presente Resolución en la ficha de la Convocatoria de la web municipal.

3º. Dar traslado de la presente Resolución a los servicios técnicos municipales, así como al Área de Cultura, a efectos de su constancia y a los efectos oportunos”.

Contra la presente Resolución cabe interponer optativamente uno de los siguientes Recursos:

- a) Recurso de Reposición, ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar del día siguiente a la notificación de la presente Resolución.
- b) Recurso de Alzada, ante el Tribunal Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes a contar desde la notificación de esta Resolución.
- c) Recurso Contencioso-Administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Pamplona/Iruña, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de esta Resolución.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

